REPÚBLICA DE COLOMBÍA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL Nº 00016

PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR Nº 00015-2020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SALVADOR RAMIREZ SANCHEZ	JULIO 22 DE 2020	1 y 2
VERBAL PERTENENCIA Nº 00019-2019	MARÍA GERARDINA VARGAS DE RAMÍREZ	LIMBANIA PASCAGAZA ALDANA DE PULIDO E INDETERMINADOS.	JULIO 22 DE 2020	1
VERBAL ESPECIAL SANEAMIENTO DE TITULO CON FALSA TRADICIÓN Nº 00011-2019	LINA MAYERLY RUBIO RIOS ERNESTO FAJARDO PASCAGAZA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA MERCEDES DÍAZ DE FAJARDO (FALLECIDA) Y PERSONAS INDETERMINADAS.	JULIO 22 DE 2020	1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaria de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Jueves Veintitrés (23) de Julio de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00.a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA
Juzgado Promiscuo Municipal de Villagomez Cund.

JRAP-2020

Carrera 3 N1 4-22 cel. 3203941449
jprmpalvillagomez@cendoj.ramajudicial.gov.co